Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DIAGNOSTICO TECNICO DE INSTALACIÓN DE VALLAS EN PUNTOS CRITICOS DE DISPOSICION INADECUADA DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPIO DE YOPAL
DEPARTAMENTO CASANARE

ABRIL 2026

Tabla de contenido

1. *INTRODUCCIÓN* 3
2. *OBJETIVO* 4
3. *ALCANCE* 4
4. *CONDICIONES ACTUALES* 5
5. *DIAGNOSTICO TECNICO* 5
6. *LOCALIZACION DE VALLAS PROPUESTAS* 28
7. *CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES* 32

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Yopal presenta una problemática recurrente asociada a la inadecuada disposición de residuos sólidos en el espacio público, la cual se manifiesta en la formación de puntos críticos en diferentes sectores del área urbana. Esta situación obedece a diversos factores, entre ellos, la falta de cultura ciudadana, el incumplimiento de horarios y frecuencias de recolección, la disposición irregular de residuos especiales y de construcción, así como prácticas inadecuadas por parte de algunos actores como recicladores informales, comerciantes y transportadores de residuos.

La acumulación de residuos en sitios no autorizados genera impactos ambientales, sanitarios y sociales significativos, tales como la contaminación del entorno, la proliferación de vectores, la generación de malos olores, el deterioro del paisaje urbano y el aumento de la percepción de inseguridad en la comunidad. Asimismo, esta problemática afecta la eficiencia del servicio público de aseo y limita los esfuerzos institucionales orientados a la recuperación y mantenimiento del espacio público.

En el marco de la gestión integral de residuos sólidos y en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio, se hace necesario fortalecer las estrategias de intervención mediante acciones de carácter preventivo, correctivo y pedagógico. En este contexto, la implementación de herramientas de comunicación visual, como la instalación de vallas informativas en puntos estratégicos, se configura como una medida orientada a sensibilizar a la ciudadanía, promover comportamientos adecuados y advertir sobre las implicaciones normativas frente a la disposición inadecuada de residuos.

En este contexto, y en el marco de la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio, se hace necesario fortalecer las estrategias de intervención mediante acciones de carácter preventivo, correctivo y pedagógico. Entre estas, la implementación de herramientas de comunicación visual, como la instalación de vallas informativas en puntos estratégicos, se configura como una medida orientada a sensibilizar a la ciudadanía, promover comportamientos adecuados y advertir sobre las implicaciones normativas frente a la disposición inadecuada de residuos.

Por lo anterior, el presente informe tiene como finalidad analizar las condiciones actuales de los puntos críticos identificados en el municipio de Yopal, con el propósito de sustentar técnicamente la implementación de vallas informativas como medida de control, prevención y fortalecimiento de la cultura ciudadana, contribuyendo así a la adecuada gestión de los residuos sólidos y a la recuperación del espacio público.

2. OBJETIVO

Realizar el diagnóstico técnico de los puntos críticos del municipio de Yopal, con el fin de sustentar la instalación de vallas informativas como estrategia de control, prevención y sensibilización frente a la disposición inadecuada de residuos sólidos.

3. ALCANCE

El presente diagnóstico técnico comprende la evaluación integral de los puntos críticos asociados a la disposición inadecuada de residuos sólidos en el casco urbano del municipio de Yopal, Casanare, partiendo de la información recolectada mediante el censo actualizado, la verificación directa en campo y el análisis técnico de la Secretaría de Infraestructura.

En términos de cobertura geográfica, el análisis se enfoca en los sectores del casco urbano donde se han identificado y priorizado puntos críticos, incluyendo zonas residenciales, comerciales, espacios públicos, vías principales y áreas perimetrales con incidencia de disposición inadecuada de residuos.

Desde el componente temático, el análisis aborda la identificación, caracterización y evaluación de las condiciones actuales de los puntos críticos, considerando aspectos como tipos de residuos presentes, causas de generación, recurrencia, impactos ambientales y sanitarios, así como las dinámicas sociales asociadas a esta problemática. Asimismo, se incluye la definición de criterios técnicos para la implementación de medidas de intervención, específicamente la instalación de vallas informativas como estrategia de prevención y control.

El diagnóstico se desarrolla a partir de la evidencia recolectada en la vigencia 2026, incluyendo censos y verificaciones in situ. Dicho marco temporal asegura que la evaluación se ajuste a las condiciones vigentes del territorio, caracterizando de forma precisa el estado de los puntos críticos actuales.

Bajo este enfoque, este diagnóstico se consolida como un insumo técnico estratégico para la toma de decisiones orientadas a la mitigación de los focos críticos identificados, sin contemplar el desarrollo de diseños detallados ni la ejecución de las acciones propuestas, las cuales corresponderán a etapas posteriores dentro del proceso de implementación.

4. CONDICIONES ACTUALES

El análisis de los puntos críticos identificados en el área urbana del municipio de Yopal permite evidenciar no solo la presencia de residuos dispuestos inadecuadamente, sino también una serie de condiciones operativas y territoriales que favorecen su generación, consolidación y permanencia en el tiempo. Estos sitios presentan una acumulación de residuos, donde predominan los residuos de construcción y demolición (RCD), residuos domiciliarios y residuos especiales, tales como voluminosos, colchones y llantas material vegetal, lo que dificulta su manejo integral, incrementa los tiempos de atención y limita la efectividad de las acciones de limpieza.

Se identifica un patrón de localización asociado a áreas con baja intervención o control, tales como lotes baldíos, zonas de expansión urbana, franjas perimetrales, separadores viales y espacios públicos sin un uso definido. Estas condiciones, sumadas a la limitada presencia institucional en algunos sectores, facilitan su uso recurrente como sitios de disposición informal. Adicionalmente, su ubicación en corredores viales o zonas de fácil acceso permite la disposición rápida de residuos, particularmente por parte de transportadores informales o generadores que buscan evitar costos de disposición adecuada.

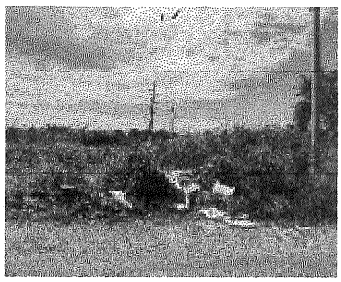
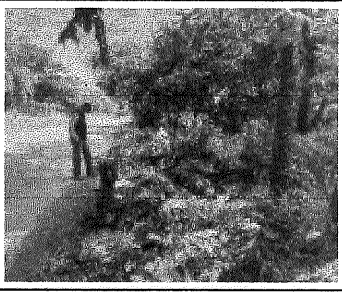
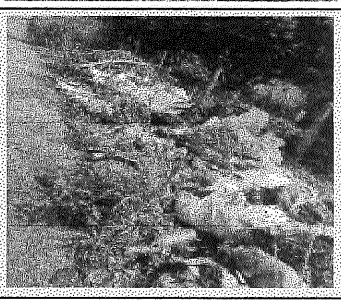
Otro aspecto relevante es la dinámica de reincidencia, en la cual los puntos intervenidos vuelven a presentar acumulación de residuos en periodos relativamente cortos, lo que indica que las acciones correctivas actuales no logran generar cambios sostenibles en el comportamiento de los usuarios. Esta situación sugiere la necesidad de complementar las intervenciones operativas con medidas de carácter preventivo y disuasivo.

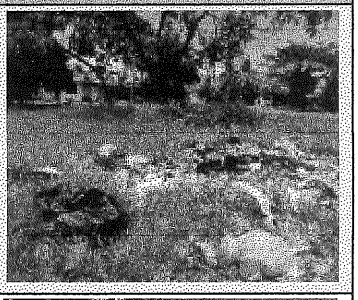
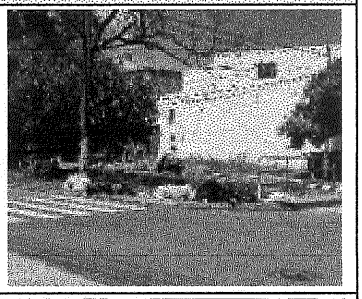
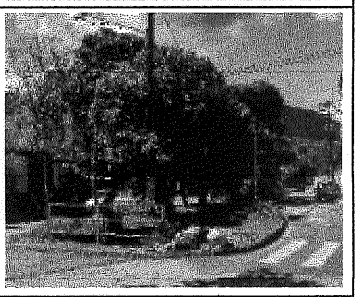
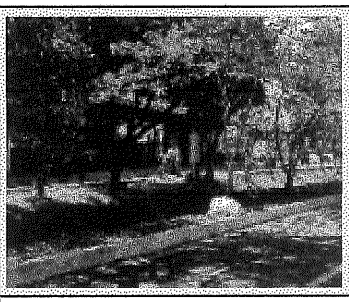
En conjunto, las condiciones identificadas evidencian que la problemática no solo está asociada a la disposición inadecuada de residuos, sino también a factores territoriales y de comportamiento que requieren ser abordados mediante estrategias integrales, orientadas a intervenir tanto las causas como los efectos del fenómeno.

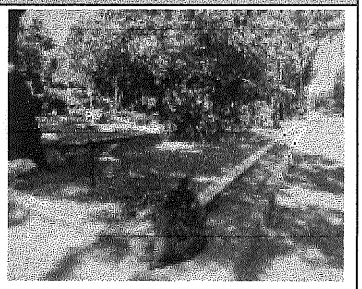
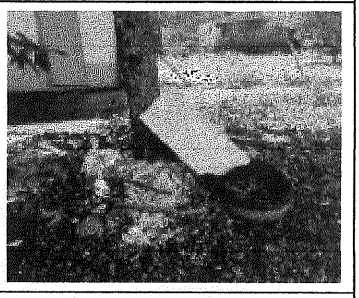
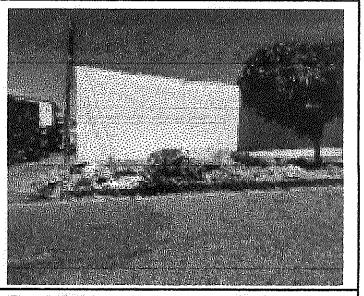
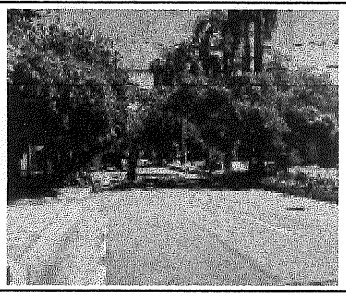
5. DIAGNOSTICO TECNICO

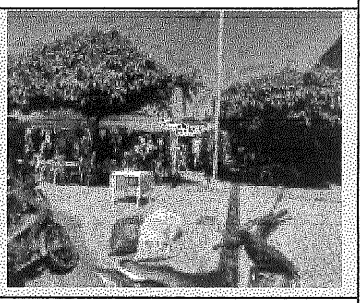
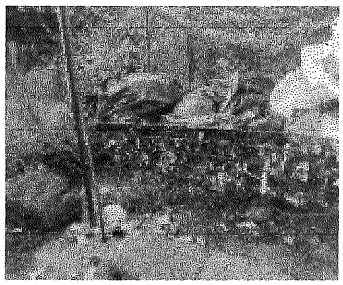
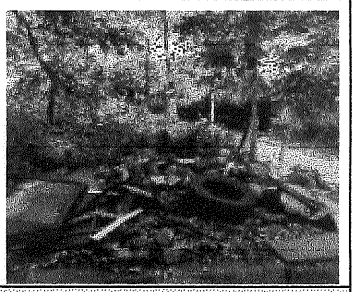
La identificación de los puntos críticos en el municipio de Yopal permite establecer una relación directa entre la tipología de los residuos dispuestos, los factores que inciden en su generación y los impactos derivados sobre el entorno urbano. Bajo este enfoque, y tras consolidar el censo de puntos críticos, se efectuó una verificación en campo para su georreferenciación y ubicación sobre plano, proceso que facilitó una caracterización detallada de los residuos con mayor presencia. A partir de este análisis, los puntos fueron clasificados según sus características físicas, tales como ubicación, área y volumen aparente, identificándose dos categorías principales: puntos críticos ubicados en el área urbana, en sectores residenciales y/o comerciales, y puntos críticos ubicados en el área perimetral del municipio de Yopal.

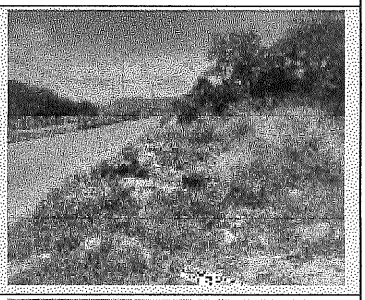
A continuación, se presenta el censo de los puntos críticos, construido a partir del Anexo 4 'Estrategia de recuperación de puntos críticos en el casco urbano del municipio de Yopal', del Documento Técnico Soporte del Decreto 043 de 2025, el cual ha sido debidamente verificado.

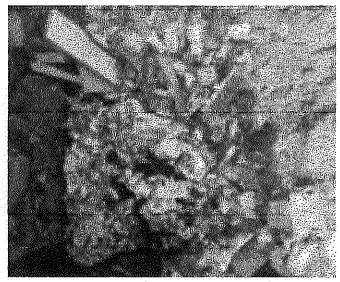
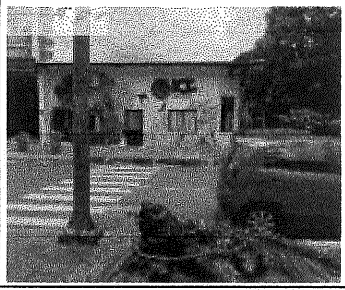
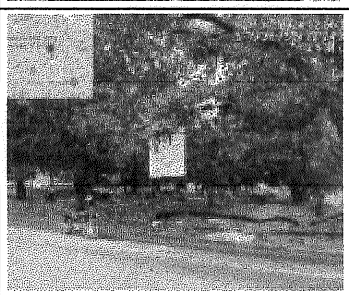
ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Carrera 30 #48 Entrada las Américas	5°19'36.7" N, -72°22'29.1" W	Los usuarios, comerciantes y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos sólidos en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	
2	Esquina frente a polideportivo Raudal	5°19'28.7" N, -72°22'36.0" W	Los usuarios, comerciantes y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos sólidos en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	
3	Calle 46 con Carrera 26	5°19'16.8" N, -72°22'19.3" W	Los usuarios, comerciantes y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos sólidos en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	
4	Desde la Esmeralda – Vía Picón	5°18'20.3" N, -72°22'56.0" W	Los usuarios, comerciantes y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos sólidos y especiales tales como llantas, muebles y otros elementos voluminosos en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	

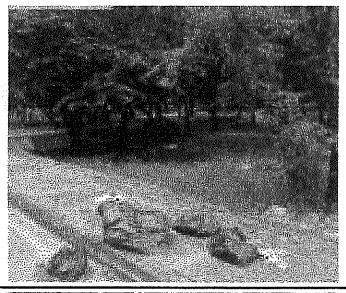
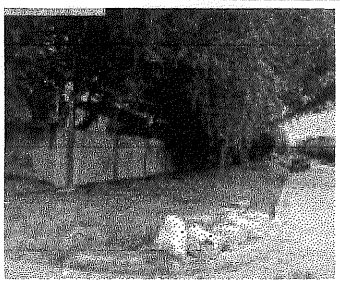
ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
5	Diagonal 47 con Carrera 13	5°18'46.9" N, -72°23'45.6" W	Los usuarios, comerciantes y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos sólidos en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	
6	Carrera 18 con Calle 17	5°20'25.7" N, -72°23'54.8" W	Los usuarios presentan los residuos sólidos domiciliarios inadecuadamente sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	
7	Carrera 18entre Calles 17y 24	5°20'10.5" N,-72°23'48.2" W	Los usuarios presentan los residuos sólidos domiciliarios inadecuadamente sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	
8	Carrera 18 entre Calles 24 y 30	5°20'03.0" N, -72°23'46.1" W	Los usuarios presentan los residuos sólidos domiciliarios inadecuadamente sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	
9	Transversal 18 entre Calle 10 y Calle 13 (Colegio Luis Hernández Vargas)	5°20'38.2" N, -72°23'12.2" W	Los usuarios y habitantes de calle presentan los residuos sólidos domiciliarios inadecuadamente sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	

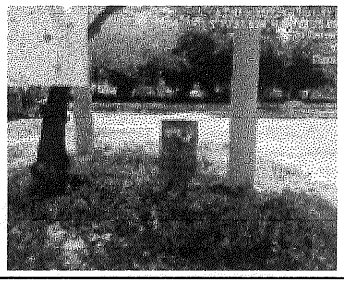
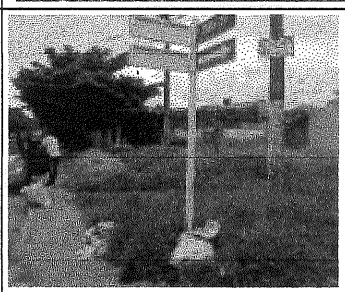
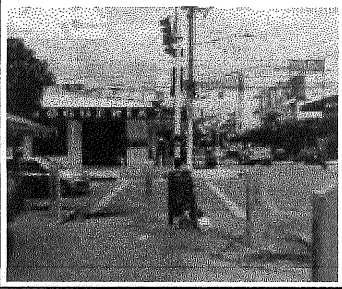
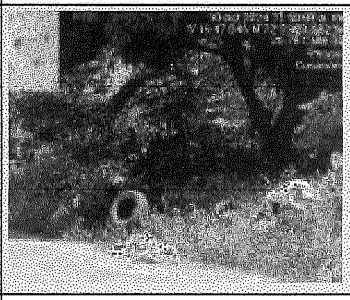
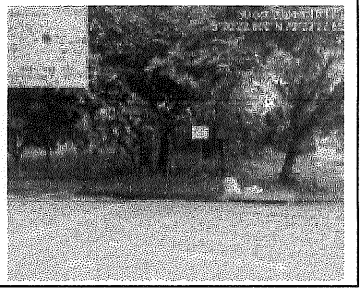
ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
10	Esquina Calle 8 con Carrera 20 (Parque Santander)	5°20'55.9" N, -72°24'03.1" W	Los usuarios presentan los residuos sólidos domiciliarios inadecuadamente frente al parque sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	
11	Esquina Carrera 23 con Calle 8	5°21'00.4" N, -72°23'53.4" W	Los usuarios presentan los residuos sólidos y especiales tales como llantas y residuos de construcción y demolición inadecuadamente sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	
12	Carrera 21 con Calle 18	5°20'28.2" N, -72°23'44.8" W	Los usuarios presentan los residuos especiales de ornato, así como residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizado para tal fin.	
13	Carrera 19 entre Calles 26 y 27	5°20'00.7" N, -72°23'38.0" W	Los usuarios presentan los residuos especiales de ornato, así como residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizado para tal fin.	
14	Esquina Carrera 17 conCalle 14 (IDRY)	5°20'31.2" N,- 72°24'03.4" W	Los usuarios presentan la disposición inadecuada de residuos sólidos y residuos especiales de ornato, así como residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizado para tal fin. Adicionalmente, en el punto se encuentra instalada una valla informativa implementada por el Instituto de Recreación y Deporte de	

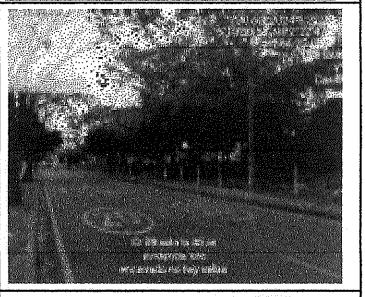
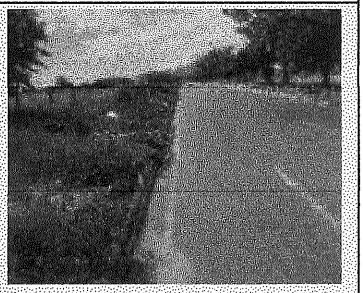
ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
			Yopal (IDRY); no obstante, persiste la omisión de la señalización y la reiteración de la conducta.	
15	Esquina Carrera 19 con Calle 15 (Parque la Herradura)	5°20'30.3" N, -72°23'53.2" W	Los usuarios presentan los residuos sólidos domiciliarios inadecuadamente sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	
16	Calle 15 con Carrera 7ª (Hospital Regional de la Orinoquia)	5°20'31.0" N, -72°24'30.5" W	Los usuarios y comerciantes ubicados frente al Hospital Regional de la Orinoquia presentan residuos sólidos en una canasta de malla electro soldada. No obstante, la insuficiente frecuencia de recolección genera acumulación excesiva de residuos.	
17	Esquina Calle 5 con Carrera 22	5°21'09.4" N, -72°24'03.8" W	Los usuarios y recicladores presentan los residuos especiales tales como llantas, muebles, madera, residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizado para tal fin.	
18	Carrera 8 con Calle 27 (Barrio la Campiña)	5°19'46.6" N, -72°24'18.3" W	Los usuarios presentan los residuos especiales de ornato, así como residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizado para tal fin.	

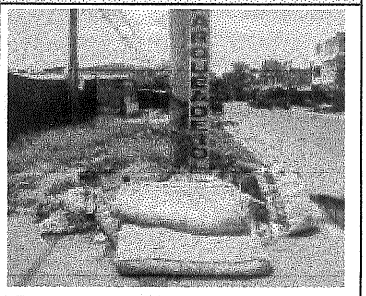
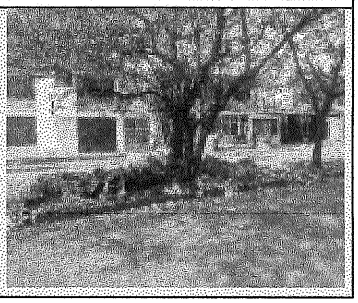
ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
19	Diagonal 47 con caño Usivar (Sentido Avenida 1ra – Carrera 5)	5°18'35.5" N, -72°24'24.6" W	Los usuarios, comerciantes y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos sólidos en lotes baldíos y con deficiente iluminación.	
20	Diagonal 47 con caño Usivar (Sentido Carrera 5 - Avenida 1ra)	5°18'32.2" N,- 72°24'24.6" W	Los usuarios, comerciantes y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos sólidos en lotes baldíos y con deficiente iluminación.	
21	Entrada Colegio San Mateo Apóstol	5°20'10.9" N, -72°24'32.0" W	Los usuarios y motocargueros realizan la disposición inadecuada de residuos vegetales en espacios públicos no autorizado para tal fin, generando acumulación de material orgánico en proceso de descomposición.	
22	Carrera 10ª entre Calle 19 y Transversal 9 (Casa de Cultura Municipal)	5°20'08.3" N, -72°24'16.2" W	Los usuarios presentan la disposición inadecuada de residuos vegetales y residuos especiales tales como llantas, muebles y residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin. Adicionalmente, en el punto se encuentra instalada una valla informativa, no obstante, persiste la omisión de la señalización y la reiteración de la conducta.	

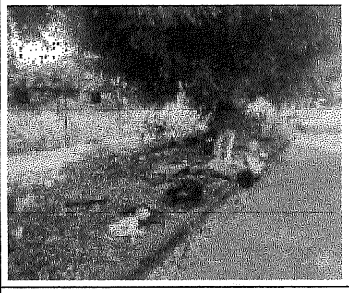
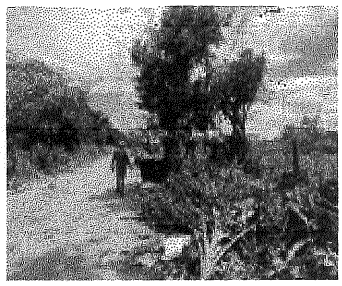
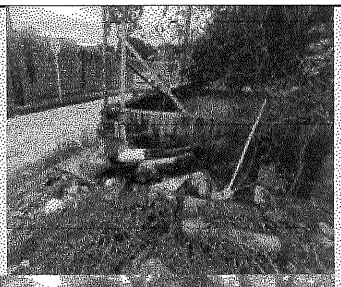
ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
23	Esquina Transversal 18 con Calle 48 (Barrio la Esmeralda)	5°18'33.5" N, -72°23'27.2" W	Los usuarios presentan la disposición inadecuada de residuos domiciliarios en espacios públicos no autorizados para tal fin. Adicionalmente, en el punto se encuentra instalada una valla informativa, no obstante, persiste la omisión de la señalización y la reiteración de la conducta.	
24	Calle 40 # 6-73 (Caño Usivar)	5°19'07.7" N, -72°24'28.4" W	Los usuarios presentan los residuos sólidos debajo del puente, sitio que no se encuentra autorizado para tal fin, deteriorando el espacio público.	
25	Calle 6 con Carrera 20ª (Ramón Nonato)	5°21'02.0" N, -72°24'06.4" W	Los usuarios y comerciantes presentan los residuos sólidos domiciliarios inadecuadamente sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	
26	Calle 24 entrecarreras 19 y 20 (Colegio Manuela Beltrán)	5°20'08.6" N,-72°23'37.4" W	Los usuarios presentan los residuos sólidos domiciliarios inadecuadamente sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	
27	Calle 30 con Carrera 11-15	5°19'38.1" N, -72°24'05.0" W	Los usuarios presentan la disposición inadecuada de residuos sólidos en espacios públicos no autorizados para tal fin. Adicionalmente, en el punto se encuentra instalada una valla informativa, no obstante, persiste la omisión de la señalización y la reiteración de la conducta.	

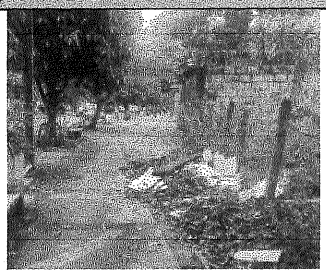
ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
28	Calle 42 #12-57	5°19'01.8" N, -72°23'45.9" W	Los usuarios y recicladores presentan la disposición inadecuada de residuos sólidos, especiales y residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
29	Carrera 12 con Calle 35-46	5°19'23.8" N, -72°23'56.2" W	Los usuarios presentan los residuos sólidos domiciliarios inadecuadamente sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	
30	Carrera 12 A con Calle 33B- 03	5°19'28.7" N, -72°23'56.1" W	Los usuarios y recicladores presentan la disposición inadecuada de residuos sólidos, especiales y residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
31	Carrera 15 con Calles 18 y 20	5°20'12.8" N, -72°23'59.2" W	Los usuarios presentan los residuos sólidos domiciliarios inadecuadamente sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	
32	Carrera 17 Aentre Calles 19y 18	5°20'19.6" N,-72°23'52.4" W	Los usuarios, comerciantes y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos especiales y de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin.	

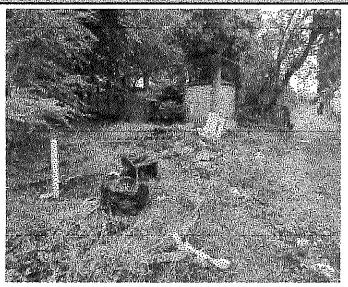
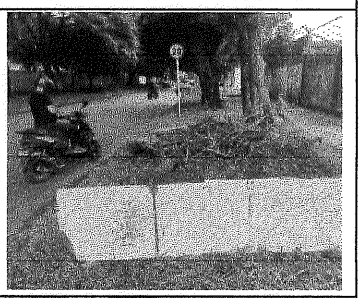
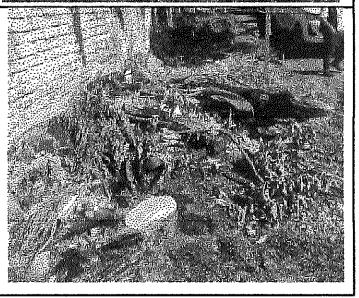
ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
33	Carrera 18 con Calle 35-70	5°19'31.2" N, -72°23'25.6" W	Los usuarios del sector y quienes frecuentan el Skate park presentan los residuos sólidos inadecuadamente sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	
34	Carrera 20 con Calle 29	5°19'54.2" N, -72°23'30.7" W	Los usuarios presentan la disposición inadecuada de residuos de construcción y demolición (RCD) frente al lote baldío. Adicionalmente, en el punto se encuentra un aviso informativo instalado en el poste, no obstante, persiste la omisión de la señalización y la reiteración de la conducta.	
35	Carrera 20 con Calle 15-21	5°20'34.0" N, -72°23'52.1" W	Los usuarios del sector presentan los residuos sólidos inadecuadamente sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	
36	Carrera 21 con Calle 32 (Frente a Kinder House)	5°19'47.0" N, -72°23'23.0" W	Los usuarios y recicladores presentan la disposición inadecuada de residuos sólidos, especiales y residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
37	Carrera 24 con Calle 22	5°20'21.8" N, -72°23'27.6" W	Los usuarios presentan los residuos sólidos domiciliarios inadecuadamente sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	

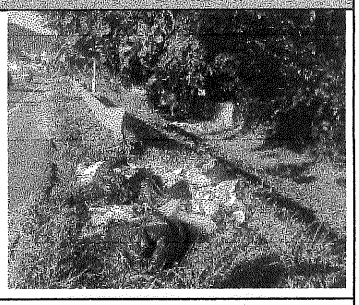
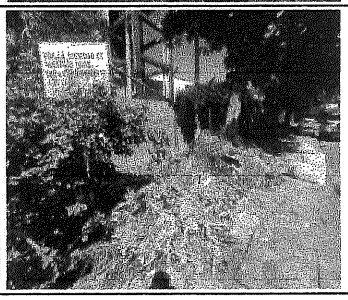
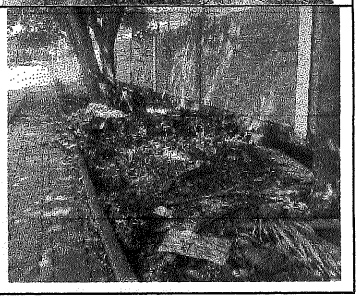
ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
38	Carrera 24 con Calle 13 (Braulio González)	5°19'07.8" N, -72°24'27.6" W	Los usuarios presentan los residuos sólidos domiciliarios inadecuadamente sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	
39	Carrera 29entre Calles 36y 40	5°19'48.3" N,- 72°22'46.0" W	Los usuarios presentan los residuos sólidos domiciliarios inadecuadamente sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	
40	Calle 30 con Carrera 21	5°19'52.3" N, -72°23'26.6" W	Los usuarios presentan los residuos sólidos domiciliarios inadecuadamente sin tener en cuenta los horarios y frecuencias de recolección establecidos por parte del prestador del servicio público de aseo.	
41	Diagonal 47 con Carrera 11	5°18'41.4" N, -72°23'54.0" W	Los usuarios y motocargueros presentan la disposición inadecuada de residuos vegetales, residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin. Adicionalmente, en el punto se encuentra instalada una valla informativa, no obstante, persiste la omisión de la señalización y la reiteración de la conducta.	
42	Calle 40 con Carrera 5 (Parque Industrial Komaso)	5°19'07.8" N, -72°24'27.6" W	Los usuarios y motocargueros presentan la disposición inadecuada de residuos sólidos en espacios públicos no autorizados para tal fin. Adicionalmente, en el punto se encuentra instalada una valla informativa, no obstante, persiste la omisión de la	

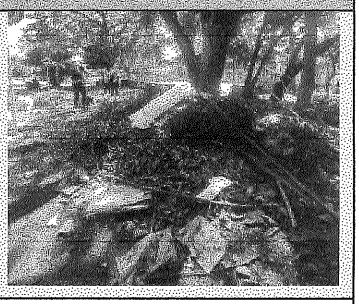
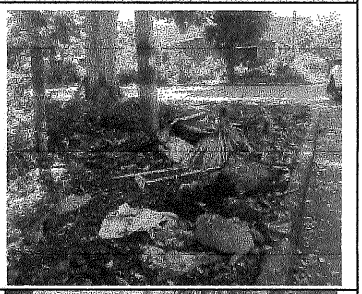
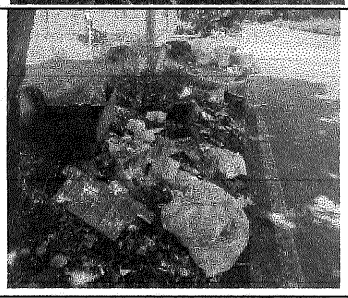
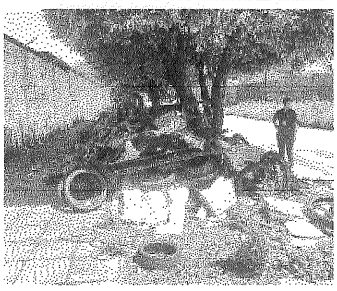
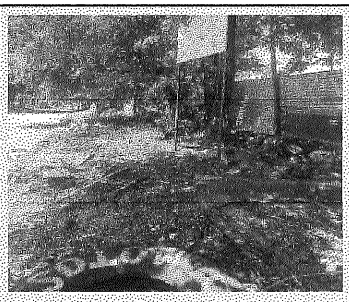
ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
			señalización y la reiteración de la conducta.	
43	Calle 31 # 5-25	5°19'26.0" N, -72°24'18.0" W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos especiales y de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
44	Carrera 11 con Calle 43 (Esquina del parque Camoruco)	5°18'58.1" N, -72°23'54.9" W	Los usuarios presentan los residuos especiales y de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
45	Carrera 13 # 40-60 (Cancha múltiple)	5°19'05.1" N, -72°23'46.4" W	Los usuarios y habitantes de calle presentan los residuos sólidos y residuos especiales en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
46	Carrera 18 #34-77	5°19'35.1" N,- 72°23'28.2" W	Los usuarios presentan los residuos vegetales y residuos especiales en espacios públicos no autorizados para tal fin.	

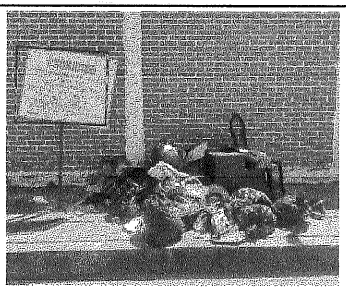
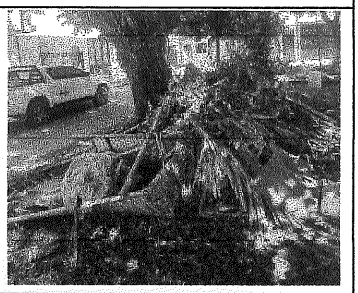
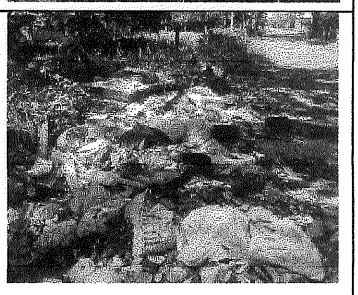
ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
47	Carrera 26 # 26-04	5°20'12.1" N, -72°23'15.3" W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos vegetales, residuos especiales tales como llantas, muebles y otros elementos voluminosos y residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
48	Calle 27 #26-0	5°20'11.1" N, -72°23'13.0" W	Los usuarios y habitantes de calle presentan residuos especiales tales como llantas, muebles y otros elementos voluminosos y residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
49	Carrera 1A con Calle 54 (Vía vereda San Rafael)	5°18'30.3" N, -72°25'00.3" W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos vegetales, residuos especiales tales como llantas, muebles y otros elementos voluminosos y residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
50	Calle 4 con transversal 20 (Esquina)	5°21'09.4" N, -72°24'11.2" W	Los usuarios presentan los residuos especiales tales como madera, plástico, cartón y textiles inadecuadamente en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
51	Calle 5 con Carrera 22 (Esquina)	5°21'09.4" N, -72°24'03.9" W	Los usuarios presentan los residuos especiales tales como madera, luminarias, icopor, plástico, cartón y residuos de construcción y demolición (RCD) inadecuadamente en espacios públicos no autorizados para tal fin.	

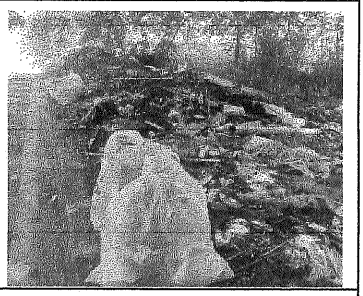
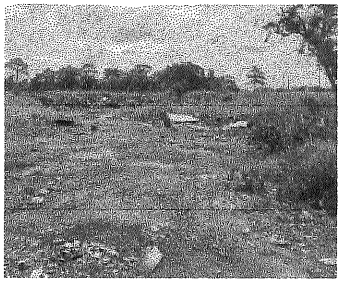
ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
52	Carrera 23 con Calle 6 (Esquina costado derecho)	5°21'06.6" N, -72°23'57.2" W	Los usuarios presentan los residuos especiales tales como madera, vidrio, plástico, icopor y residuos de construcción y demolición (RCD) inadecuadamente en un lote baldío en el sector ya que no se realiza la respectiva limpieza y mantenimiento por parte de propietario, generando la disposición inadecuada de residuos.	
53	Carrera 23 con Calle 6 (Esquina costado izquierdo)	5°21'07.3" N, -72°23'57.1" W	Los usuarios y recicladores presentan los residuos especiales tales como llantas, madera, plástico y residuos vegetales inadecuadamente en un lote baldío en el sector ya que no se realiza la respectiva limpieza y mantenimiento por parte de propietario, generando la disposición inadecuada de residuos.	
54	Calle 8 con Carrera 24 (entrada parque la iguana)	5°21'04.2" N, -72°23'47.7" W	Los usuarios y quienes frecuentan el parque la iguana depositan los residuos especiales tales como plástico, cartón, vidrios, icopor y residuos vegetales inadecuadamente en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
55	Transversal 18 (Costado I.E Luis Hernández Vargas)	5°20'38.9" N, -72°24'11.7" W	Los usuarios y habitantes en condición de calle presentan los residuos especiales tales como plástico, vidrio, cartón, textiles e icopor en espacios públicos no autorizados para tal fin, generando un foco de inseguridad por termas de consumo de sustancias psicoactivas y disposición inadecuada de residuos.	

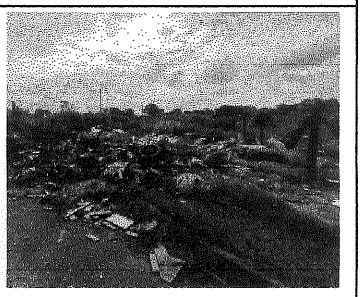
ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
56	Intersección de la transversal 18 con la transversal 17 (Esquina I.E Luis Hernández Vargas)	5°20'34.3" N, -72°24'14.1" W	Los usuarios y habitantes en condición de calle presentan los residuos especiales, residuos vegetales y residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
57	Carrera 15 entre Calle 11 y 13	5°20'36.0" N, -72°24'07.4" W	Los usuarios y habitantes en condición de calle presentan los residuos vegetales y residuos especiales tales como plástico y madera en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
58	Calle 14 entre Carrera 15 y 17 (Costado Coliseo Mauricio Naranjo sentido izquierdo)	5°20'31.2" N, -72°24'03.8" W	Los usuarios y habitantes en condición de calle presentan los residuos especiales tales como plástico, papel, cartón y colchones en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
59	Calle 14 entre Carrera 15 y 17 (Costado Coliseo Mauricio Naranjo sentido derecho)	5°20'30.8" N, -72°24'03.7" W	Los usuarios y habitantes en condición de calle presentan los residuos especiales tales como plástico, papel, cartón y residuos vegetales en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
60	Carrera 27 con Calle 13	5°20'30.8" N,-72°24'03.7" W	Los usuarios y habitantes en condición de calle presentan los residuos especiales tales como vidrio, plástico, residuos vegetales y residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin.	

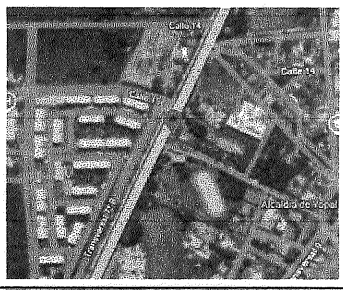
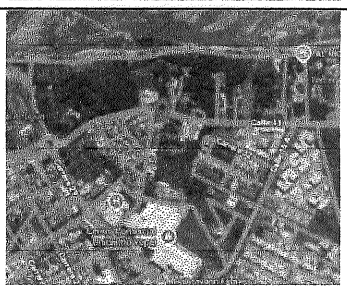
ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
61	Transversal 18 sobre la marginal (I.E Luis Hernández Vargas)	5°20'30.8" N, -72°24'03.7" W	Los usuarios presentan los residuos especiales tales como plástico, papel y cartón en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
62	Carrera 27 con calle 21	5°20'28.2" N, -72°23'20.2" W	Los usuarios presentan los residuos especiales tales como madera, plástico, cartón, porcelana, vidrio y muebles en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
63	Carrera 26 con calle 22 (Esquina)	5°20'24.9" N, -72°23'22.3" W	Los usuarios presentan los residuos especiales tales como vidrio, plástico, cartón y residuos vegetales en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
64	Carrera 26 con Calle 1 (Esquina)	5°20'27.1" N, -72°23'22.8" W	Los usuarios presentan los residuos especiales tales como madera, plástico, espuma de colchones, residuos vegetales y residuos orgánico (cascara de piña) en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
65	Calle 22 con entre Carrera 25 y 26 (costado colegio)	5°20'24.2" N, -72°23'23.5" W	Los usuarios presentan los residuos especiales tales como madera, plástico, cartón y residuos vegetales en espacios públicos no autorizados para tal fin.	

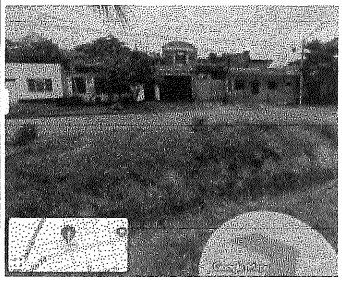
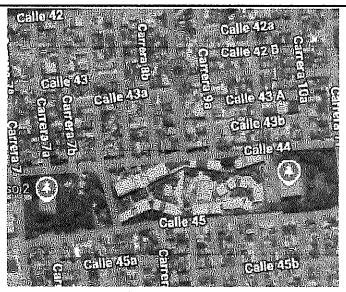
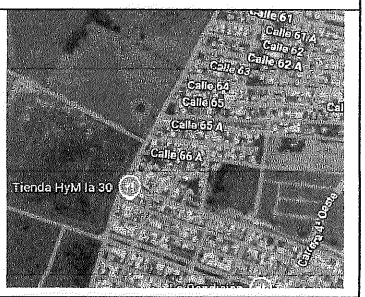
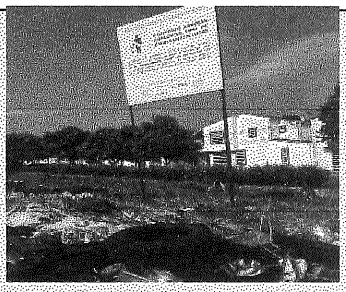
ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
66	Calle21 con Carrera 23A (Frente a Unidad para las víctimas)	5°20'23.8" N, -72°23'30.1" W	Los usuarios presentan los residuos especiales tales como plástico, cartón, vidrio e icopor y residuos vegetales en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
67	Carrera 27 con calle 21 (esquina)	5°20'18.1" N, -72°23'14.3" W	Los usuarios presentan los residuos especiales tales como llantas, plástico, vidrio, cartón, muebles y residuos vegetales en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
68	Calle 27 con carrera 26 (esquina)	5°20'10.3" N, -72°23'14.4" W	Los usuarios presentan los residuos especiales tales como plástico, llantas, partes de vehículos, televisores, muebles y residuos vegetales en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
69	Carrera 26 entre Calle 26 y 27	5°20'12.4" N, -72°23'15.5" W	Los usuarios presentan la disposición inadecuada de residuos especiales tales como llantas, muebles, madera, residuos vegetales y residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
70	Calle 26 con carrera 26 (esquina)	5°20'13.5" N, -72°23'16.1" W	Los usuarios presentan la disposición inadecuada de residuos especiales tales como plástico, cartón, llantas, partes de vehículos, residuos vegetales y residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin. Adicionalmente, en el punto se encuentra instalada una valla informativa, no obstante, persiste la omisión de la	

ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
			señalización y la reiteración de la conducta.	
71	Carrera 29 c con calle 26 b	5°20'19.6" N, -72°22'59.5" W	Los usuarios presentan la disposición inadecuada de residuos especiales tales como madera, muebles, plásticos, papel, cartón, tejas, textiles y residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
72	Carrera 29 c entre calle 26 b y calle 27	5°20'18.7" N, -72°22'58.6" W	Los usuarios presentan la disposición inadecuada de residuos especiales tales como plástico, cartón y muebles en espacios públicos no autorizados para tal fin. Adicionalmente, en el punto se encuentra instalada una valla informativa, no obstante, persiste la omisión de la señalización y la reiteración de la conducta.	
73	Carrera 31 b entre calle 24 b y calle 25	5°20'27.1" N,- 72°22'58.3" W	Los usuarios presentan la disposición inadecuada de residuos especiales tales como madera, plástico, cartón y residuos vegetales en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
74	Calle 23 con carrera 33 a	5°20'18.7" N, -72°22'58.6" W	Los usuarios presentan la disposición inadecuada de residuos especiales tales como plástico, cartón, pasta, muebles, icopor y residuos de demolición y construcción (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin.	

ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
75	Calle 21 con carrera 31 a	5°20'37.5" N, -72°23'06.8" W	Los usuarios presentan la disposición inadecuada de residuos especiales tales como plástico, cartón, pasta, muebles, icopor, residuos de demolición y construcción (RCD) y residuos vegetales en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
76	Parte lateral de conjunto residencial caminos de Sirivana entre la calle 11 y carrera 31	5°20'37.5" N, -72°23'06.8" W	Los usuarios presentan la disposición inadecuada de residuos especiales tales como plástico, cartón, pasta, muebles, icopor, partes de vehículos, residuos de demolición y construcción (RCD) y residuos vegetales en todo el tramo del borde del canal, siendo un espacio público no autorizado para tal fin.	
77	Avenida 1ra entre calle 50 y 45	5°18'36.0" N, -72°24'42.2" W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos vegetales, residuos especiales tales como muebles, camas, colchones, llantas, botellas de vidrio, plásticos, cartón, icopor y residuos de construcción y demolición (RCD) en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	
78		5°18'42.7" N, -72°24'41.8" W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos vegetales, residuos especiales tales como muebles, camas, colchones, llantas, botellas de vidrio, plásticos, cartón, icopor y residuos de construcción y demolición (RCD) en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	

ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
79		5°18'47.7" N, -72°24'41.6" W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos vegetales, residuos especiales tales como muebles, camas, colchones, llantas, botellas de vidrio, plásticos, cartón, icopor y residuos de construcción y demolición (RCD) en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	
80		5°18'49.8" N, -72°24'41.5" W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos vegetales, residuos especiales tales como muebles, camas, colchones, llantas, botellas de vidrio, plásticos, cartón, icopor y residuos de construcción y demolición (RCD) en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	
81	Calle 50 entre avenida 1ra y carrera 1ra	5°18'36.0" N, -72°24'50.7" W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos vegetales, residuos especiales tales como muebles, llantas, botellas de vidrio, plásticos, cartón, icopor y residuos de construcción y demolición (RCD) en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	
82	Calle 50 entre carrera 1ra y avenida 1ra	5°18'35.7" N, -72°24'52.7" W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos vegetales, residuos especiales tales como llantas, botellas de vidrio, plásticos, cartón, icopor y residuos de construcción y demolición (RCD) en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	

ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
83	Carrera 1ra entre calle 50 y 54	5°18'32.8" N, -72°24'58.0" W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos vegetales, residuos especiales tales como llantas, botellas de vidrio, plásticos, cartón, icopor y residuos de construcción y demolición (RCD) en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	
84	Carrera 1ra entre calle 54 y 56	5°18'25.4" N, -72°25'05.4" W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos vegetales, residuos especiales tales como llantas, botellas de vidrio, plásticos, cartón, icopor y residuos de construcción y demolición (RCD) en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	
85	Calle 50 entre avenida 1ra y carrera 1ra	5°18'36.0" N, -72°24'50.7" W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos especiales tales como llantas, botellas de vidrio, plásticos, cartón, icopor y residuos de construcción y demolición (RCD) en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	
86	Carrera 1ra entre calle 50 y 54	5°18'32.8" N, -72°24'58.0" W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos especiales tales como llantas, botellas de vidrio, plásticos, cartón, icopor y residuos de construcción y demolición (RCD) en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	
87	Carrera 1ra entre calle 54 y 56	5°18'25.4" N, -72°25'05.4" W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos especiales tales como llantas, plásticos, cartón, icopor y residuos de construcción y demolición (RCD) en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	

ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
88	Carrera 50 con calle 50	5°20'21,51" N, -72°21'45,53" W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos especiales tales como llantas, plásticos, cartón, icopor y residuos de construcción y demolición (RCD) en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	
89	Sector subasta ganadera	5°20'13.1"N, -72°20'59.3"W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos especiales tales como llantas, plásticos, cartón, icopor y residuos de construcción y demolición (RCD) en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	
90	Punto emigrantes sector frente a la decisión	5°20'28.4"N, -72°24'16.8"W	Los usuarios y motocargueros realizan el traslado, reubicación y disposición inadecuada de residuos especiales tales como llantas, plásticos, cartón, icopor en zonas solitarias y con deficiente iluminación.	
91	Chatarrería Caño seco con 18	5°20'21.7"N -72°23'53.0"W	Los usuarios presentan la disposición inadecuada de residuos especiales tales como como llantas, botellas de vidrio, plásticos, cartón, icopor y residuos de demolición y construcción (RCD) y residuos vegetales en espacios públicos no autorizados para tal fin.	
92	Calle 46 con Carrera 5	5°18'46.7"N, -72°24'14.5"W	Los usuarios presentan la disposición inadecuada de residuos especiales tales como llantas, botellas de vidrio, plásticos, cartón y residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin. Adicionalmente, en el punto se encuentra instalada una valla informativa, no obstante, persiste la omisión	

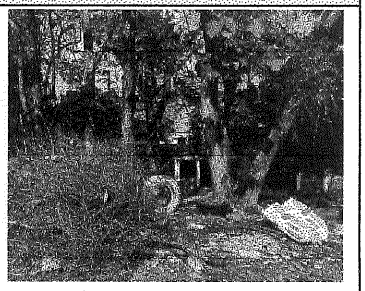
ID	DIRECCION	LOCALIZACION	CAUSA	REGISTRO FOTOGRAFICO
			de la señalización y la reiteración de la conducta.	
93	Calle 48 con Carrera 5	5°18'40.5"N, -72°24'13.3"W	Los usuarios presentan la disposición inadecuada de residuos especiales tales como llantas, botellas de vidrio, plásticos, cartón y residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios públicos no autorizados para tal fin.	

Tabla No. 1. Puntos críticos existentes en el municipio de Yopal

A partir del seguimiento efectuado a los 93 puntos críticos identificados, se evidencia la presencia de una composición heterogénea de residuos, en la que predominan las siguientes tipologías:

- **Residuos domiciliarios:**

Asociados a las actividades cotidianas de la población, incluyen fracción orgánica y residuos aprovechables y no aprovechables. Su acumulación en el espacio público propicia procesos de descomposición, generación de lixiviados y emisión de malos olores, afectando las condiciones sanitarias del entorno.

- **Residuos de construcción y demolición (RCD):**

Compuestos por materiales como concreto, ladrillo, tierra y escombros, se caracterizan por su alto volumen, peso y baja degradabilidad, lo que dificulta su recolección y favorece su permanencia prolongada en el espacio público.

- **Residuos especiales:**

Corresponden a elementos de gran volumen o manejo diferenciado, tales como muebles, colchones, llantas y enseres, cuya recolección no está contemplada dentro de las rutas ordinarias del servicio público de aseo, lo que contribuye a su disposición en sitios no autorizados.

- **Residuos vegetales:**

Provenientes de actividades de poda y mantenimiento de zonas verdes, los cuales, al no ser gestionados oportunamente, se acumulan y favorecen la generación de focos de descomposición, especialmente cuando se mezclan con otros residuos.

En relación con lo anterior, se establece que su generación y persistencia obedecen a la concurrencia de factores de orden social, operativo e institucional, entre los cuales se destaca la insuficiente cultura ciudadana en materia de disposición adecuada de residuos, evidenciada en el desconocimiento y/o incumplimiento de la normativa vigente; el incumplimiento de los horarios y condiciones establecidos para la prestación del servicio público de aseo; las actividades desarrolladas por recicladores informales, que inciden en la dispersión de los residuos; la utilización de lotes baldíos y espacios sin control como sitios de disposición clandestina, especialmente para residuos de gran volumen; y las limitaciones en las acciones de control, vigilancia y aplicación de medidas correctivas por parte de las autoridades competentes, lo que en conjunto permite la continuidad de estas conductas y la recurrencia de los puntos críticos.

Esta problemática genera impactos significativos de carácter ambiental, sanitario y urbano, entre los cuales se destacan la contaminación del suelo y del aire derivada de la acumulación y descomposición de residuos, la proliferación de vectores transmisores de enfermedades, el deterioro del espacio público y del entorno paisajístico, así como la generación de condiciones que inciden en la percepción de inseguridad por parte de la comunidad. De igual manera, esta situación representa un riesgo para la salud pública y una presión adicional sobre la capacidad operativa del municipio para la atención y control de estos sitios, afectando la eficiencia en la prestación del servicio público de aseo.

Por ende, se hace necesario implementar medidas integrales que permitan intervenir de manera efectiva los factores identificados, no solo desde el componente operativo, sino también mediante estrategias de carácter preventivo y disuasivo orientadas a la modificación de comportamientos asociados a la disposición inadecuada de residuos. En este sentido, la adopción de estas medidas permite dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 043 del 21 de marzo de 2025, en el ***2. PROGRAMA CULTURA CIUDADANA Y EDUCACION AMBIENTAL ENFOCADO EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)*** en el marco del numeral ***2.2 Proyecto P2-Fomento de la Cultura Ciudadana en las actitudes y prácticas para la gestión adecuada de los residuos***, que instaura lo siguiente:

> ***Actividad 2. Campañas de intervención de los puntos críticos en el espacio público.*** *De igual manera, el municipio de Yopal realizara una inversión institucional para fomentar en los habitantes de Yopal, como generadores de residuos sólidos del Municipio, una disposición adecuada de los residuos, mediante la realización de material informativo para la realización de campañas ambientales para el control de puntos críticos de disposición de residuos sólidos en el área urbana del municipio de Yopal. Se instalarán vallas informativas*

en sitios estratégicos para prevenir a la ciudadanía de la prohibición de la disposición de residuos sólidos domiciliarios, escombros, llantas, animales muertos, residuos de tala y poda entre otros y las sanciones que serán aplicadas por incumplir las normas por este concepto.

En atención a lo anterior, la instalación de vallas informativas en puntos estratégicos se consolida como una medida de intervención orientada a reforzar la gestión institucional, mediante la comunicación permanente de mensajes preventivos y normativos que promuevan prácticas adecuadas en la disposición de residuos y adviertan sobre las consecuencias de su incumplimiento, contribuyendo de manera efectiva a la disminución de la recurrencia de los puntos críticos y al mejoramiento progresivo de las condiciones del espacio público.

6. LOCALIZACION DE VALLAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta los 93 puntos críticos identificados en el censo, se realizó un proceso de análisis y priorización, a partir del cual se definió la localización estratégica para la instalación de 22 vallas informativas, priorizando la intervención en los puntos de mayor grado de afectación y vulnerabilidad ambiental; dichos puntos se encuentran debidamente resaltados en la *Tabla No. 1: Puntos críticos existentes en el municipio de Yopal.* Esta selección consideró criterios como la recurrencia en la disposición inadecuada de residuos, el nivel de afectación generado, la visibilidad del punto y su accesibilidad, con el propósito de maximizar el impacto de la medida y fortalecer las acciones de prevención y control en los sectores más afectados.

Bajo este esquema, se proyecta la instalación de vallas en diferentes dimensiones (grandes, medianas y pequeñas) de acuerdo con las condiciones físicas y el requerimiento de visibilidad de cada punto. La distribución espacial de estas vallas responde a una estrategia de cobertura que busca mitigar la formación de botaderos satélites en puntos de alto flujo peatonal y vehicular, así como en áreas críticas de la periferia urbana. Al situar cada valla según su escala y dimensiones específicas, se garantiza que el mensaje preventivo y la advertencia sobre las sanciones vigentes posean el alcance visual necesario para disuadir la disposición irregular de desechos. De esta manera, la localización técnica propuesta no solo actúa como un elemento de control físico, sino que se integra como una herramienta de gestión social que delimita claramente las zonas protegidas y refuerza la cultura de la legalidad en el manejo de residuos sólidos en el municipio. A continuación, se detalla la ubicación geográfica y las coordenadas correspondientes para cada una de las vallas informativas.

- **Valla informativa grande de 3.0 mts x 1.80 mts.**



Ilustración 1. Localización vallas informativas grandes.

ITEM	DIRECCION	COORDENADA	
		NORTE	ESTE
1	Vía matepantano	1082344,087	857537,241
2	Diagonal 47 con caño Usivar	1078948,539	852620,774
3	Diagonal 47 con Carrera 11	1079263,402	853572,796
4	Diagonal 47 con Carrera 13	1079427,409	853829,991
5	Transversal 18 con Calle 48	1079020,165	854395,969
6	Calle 11 (Esquina Senderos de Sirivana)	1083552,339	854894,502

Tabla No. 2. Localización vallas informativas grandes.

- **Valla informativa mediana de 1.50 mts x 1.50 mts**



Ilustración 2. Localización vallas informativas medianas.

ITEM	DIRECCION	COORDENADA	
		NORTE	ESTE
1	Calle 4 con transversal 20 (Esquina)	1083806,696	853051,663
2	Carrera 17 A entre Calles 19 y 18	1982276,735	853626,926
3	Carrera 21 con Calle 32 (Frente a Kinder House)	1081271,712	854530,470
4	Calle 31 No. 5-25	1080631,011	852835,081
5	Calle 42 No.12-57	1079887,002	853822,651
6	Carrera 30 No.48 Entrada las Américas	1080968,153	856184,407
7	Calle 45 con 8 (Megacolegio)	1079570,781	853273,416
8	Calle 26 con carrera 26 (esquina)	1082087,807	854749,152
9	Calle 46 con Carrera 5	1079434,683	852940,993
10	Desde la Esmeralda – Vía Picón	1078609,310	855355,813

Tabla No. 3. Localización vallas informativas medianas.

- **Valla informativa pequeña de 1.00 mts x 0.80 mts**



Ilustración 3. Localización vallas informativas pequeñas.

ITEM	DIRECCION	COORDENADA	
		NORTE	ESTE
1	Carrera 19 con Calle 15 (Parque la Herradura)	1082608,952	853604,495
2	Calle21 con Carrera 23A (Frente a Unidad para las víctimas)	1082494,062	854314,713
3	Carrera 18 entre Calles 24 y 30	1081801,588	853819,042
4	Carrera 18 No. 34-77	1080906,917	854370,086
5	Carrera 8 con Calle 23	1081620,211	852732,104
6	Carrera 8 con Calle 27 (Barrio la Campiña)	1081261,310	852827,760

Tabla No. 4. Localización vallas informativas pequeñas.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La evaluación técnica permite determinar que la problemática de los puntos críticos de disposición inadecuada de residuos en el municipio de Yopal trasciende la recolección convencional, requiriendo una infraestructura de comunicación visual que modifique el comportamiento del generador en el sitio de origen. Al concentrar el esfuerzo institucional en 22 puntos de alta visibilidad, se establece un modelo de intervención que optimiza la inversión pública, transformando espacios degradados en zonas bajo vigilancia normativa. Esta estrategia no solo busca la limpieza inmediata, sino la sostenibilidad de la recuperación del espacio público mediante la prevención visual y la delimitación clara de las áreas protegidas, con el fin de mitigar la incidencia de estos focos hasta lograr su erradicación definitiva en el mediano plazo.

La priorización de los sectores intervenidos demuestra un uso eficiente de la inversión institucional, al transformar el diagnóstico de 93 puntos en una hoja de ruta focalizada en los focos de mayor sensibilidad ambiental. Al adaptar el tamaño de las vallas a la condición específica de cada sitio, se asegura que el impacto visual sea máximo, permitiendo que la administración municipal pase de una limpieza reactiva a una estrategia de control territorial permanente. Este enfoque garantiza que cada valla instalada actúe como un punto de control pasivo en los perímetros con mayor desafío logístico para la recolección.

La implementación de las vallas informativas da cumplimiento efectivo a la *Actividad 2. Campañas de intervención de los puntos críticos en el espacio público* establecido en el *Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS del municipio de Yopa*l. Esta intervención permite que la administración municipal avance en el cumplimiento de las metas de recuperación del espacio público, transformando el diagnóstico inicial en una acción física de control. Al alinear este proyecto con los objetivos del PGIRS, se garantiza que la señalización no sea un esfuerzo aislado, sino parte de una política integral de saneamiento que busca eliminar la disposición inadecuada de residuos y fortalecer el marco legal para el ejercicio de la autoridad ambiental en el territorio.

Karoll Cardenas.

Elaboró: Karol Fabiana Cardenas Camacho
Cargo: Profesional Contratado